

## Bases Beca-Concurso “Innovación en Aplicaciones Móviles para el Vehículo Eléctrico”

AYESA es una compañía que presta una gama integral de servicios que van desde la gestión del suelo y los recursos hasta la explotación y mantenimiento, pasando por las fases de concepción, diseño, proyecto, construcción, instalación, implementaciones informáticas, gestión de la información, y BPO aplicados a las infraestructuras, plantas industriales, aeronáutica, generación de energía, protección ambiental, servicios públicos y edificación.

AYESA ha apostado firmemente por la I+D+i, dedicando importantes esfuerzos al desarrollo de sistemas de información, metodologías y soluciones que le permiten estar presente en la construcción de las ciudades inteligentes de nuestro futuro.

Fruto de la constante evolución, del grado de madurez de los productos desarrollados, y en busca del desarrollo de soluciones inteligentes que integren los mundos de las infraestructuras tecnológicas, la consultoría y la ingeniería, se están desarrollando diversos proyectos de movilidad relacionados con vehículos eléctricos.

### Objetivo

La Beca-Concurso “Innovación en aplicaciones móviles para el vehículo eléctrico” pretende impulsar la innovación tecnológica en movilidad eléctrica, premiando ideas viables relacionadas con la gestión de flotas de vehículos eléctricos y la gestión de puntos de recarga.

### Participantes

Esta Beca-Concurso está dirigida a estudiantes universitarios que estén cursando el último año de una titulación de Ingeniería.

### Temática

Las propuestas deben de estar relacionadas con el uso de **aplicaciones móviles para optimizar la gestión de la recarga de flotas de vehículos eléctricos o la gestión de puntos de recarga.**

Las aplicaciones móviles podrán estar orientadas a optimizar o mejorar los procesos actuales, proponer nuevas formas de uso e interacción, resolver problemas existentes, incorporar servicios o funcionalidades que no existan en la actualidad, en definitiva, cualquier idea que pueda ser implementada mediante una aplicación móvil y que suponga una innovación dentro del ámbito definido.

Además de las innovaciones que aporte la idea, se valorará la incorporación de tecnologías novedosas y que el diseño de la aplicación contemple los diferentes roles relacionados con el vehículo eléctrico (conductores, administraciones públicas, gestores de flotas, proveedores de electricidad,...)

## **Premio**

El participante que resulte elegido ganador, será galardonado con un premio de **500 €**.

## **Beca**

Al ganador también se le propondrá realizar una beca en el Área de Smart Solutions de Ayesa, donde se están desarrollando nuevas tecnologías para vehículos eléctricos.

La beca transcurrirá en las instalaciones de AYESA en Sevilla. Tendrá una duración de 6 meses, con un horario de 5 horas /día y contará con una retribución para el becado de **400 €** mensuales.

## **Presentación de propuestas**

**El plazo para la recepción de ideas finaliza el 7 de julio de 2014.**

Para concursar hay que enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico **innovacion@ayesa.com**, indicando en el asunto "Innovación en aplicaciones móviles para el vehículo eléctrico".

La propuesta deberá estar redactada en formato presentación, utilizando entre 5 y 10 diapositivas, y se deberá enviar en PDF.

En dicha presentación deberán recogerse al menos el título y la descripción técnica de la idea, los objetivos que se persiguen y las innovaciones que proporciona. Se valorará la inclusión de gráficos prototipo de la interfaz de usuario, que representen las principales funcionalidades de la aplicación propuesta.

Además, junto con la idea, será necesario:

- Indicar si el proponente quiere optar a la beca.
- Adjuntar un breve CV del proponente. Se valorarán los conocimientos y cualquier tipo de experiencia en el desarrollo de aplicaciones móviles.

## **Jurado y fallo**

El jurado estará compuesto por un grupo de expertos de AYESA del Área de Smart Solutions.

El fallo del jurado será comunicado a los participantes por correo electrónico en un plazo no superior a 1 mes desde la finalización del plazo de recepción de ideas. Así mismo, el resultado del concurso y la idea ganadora podrán ser publicados en diferentes medios de difusión.

El Jurado podrá declarar el premio desierto.

## **Propiedad intelectual**

Los participantes se responsabilizarán de la originalidad de sus propuestas, así como de su autoría, relevando a Ayesa Advanced Technologies, S.A., de cualquier reclamación por lesión de derechos de propiedad intelectual o industrial.

La mera participación en esta convocatoria supone la concesión de autorizaciones y cesión de todos los derechos de explotación y propiedad sobre las propuestas a Ayesa Advanced Technologies, S.A.

### **Tratamiento de datos de carácter personal**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes del "Premio a la innovación en aplicaciones móviles para el vehículo eléctrico" que sus datos se incorporarán a un fichero automatizado, del que es responsable Ayesa Advanced Technologies, S.A, con domicilio en Estadio Olímpico de Sevilla, S/N, Torre Noroeste, Puerta P, Isla de la Cartuja Sector norte, 41970 Santiponce (Sevilla), con la finalidad de gestionar la convocatoria al premio.

Sus datos no serán cedidos a terceros sin su consentimiento. Ayesa Advanced Technologies, S.A, respetará en todo momento la confidencialidad de sus datos, según conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Los participantes tienen derecho a oponerse al tratamiento y utilización de sus datos, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio anteriormente indicado.